

JUEVES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 220

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2019-9966 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de varias Ordenanzas Fiscales y una Ordenanza reguladora del Precio Público.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 49 de la Ley de las Bases de Régimen Local, adjunto se relacionan los acuerdos provisionales de modificación, de Ordenanzas Fiscales y Ordenanza reguladora de Precio Público, aprobados por el Pleno de la Corporación en su sesión ordinaria de 7 de noviembre de 2019.

- 1.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.
- 2.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 3.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Otorgamiento de Licencias Urbanísticas.
- 4.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Suministro de Agua.
- 5.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de Alcantarillado.
- 6.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización de las Instalaciones Deportivas Municipales.
- 7.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- 8.- Modificación de la Ordenanza reguladora del Precio Público por la Prestación del Servicio de Alimentación a Domicilio.
- 9.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de Escuela Infantil de Verano.
- 10.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de Cementerio Municipal.
- 11.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Licencias para Industrias Callejeras y Ambulantes.
- 12.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Entradas de Vehículos a través de las Aceras y las Reservas de Vía Pública para Aparcamiento, Carga y Descarga de Mercancías de Cualquier Clase.
- 13.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de Celebración de Matrimonios Civiles y por Inscripción en el Registro de Uniones de Parejas de Hecho.
- 14.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Ocupación de Terrenos de Uso Público por Mesas y Sillas con Finalidad Lucrativa.

Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de 30 días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. De no presentarse reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobadas.

Reinosa, 8 de noviembre de 2019.

El alcalde,

José Miguel Barrio Fernández.

2019/9966

CVE-2019-9966